



**SAMBORONDÓN**  
GAD MUNICIPAL

**OFICIO N0.-064-DGIDS-MS-2020**  
Samborondón, 25 de Marzo del 2020.

Ingeniero  
Juan José Yúnez Nowak  
**ALCALDE DE SAMBORONDÓN**  
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a usted, se sirva disponer a quien corresponda la adquisición urgente de un Turbo Atomizador Montado el mismo que es necesario para la aplicación de insecticidas en jardines de parques, Malecones y demás áreas verdes del cantón.

Dicho pedido se realiza en atención a la Resolución Administrativa No. GADMCS-AS-012-2020, del 16 de marzo de 2020, mediante la cual se declara el estado de emergencia sanitaria en el Cantón Samborondón, a fin de atender la Emergencia Sanitaria creada por la pandemia del COVID-19.

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Silva Martínez  
**DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS**

Adjunto Requerimiento

Elaborado por Noris Domínguez  
Aprobado y revisado por Ing. Carlos Silva Martínez



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de Samborombón

N.- 009-DGIDS-MS-2020

DIA	MES	AÑO
25	03	2020

## REQUERIMIENTO A BODEGA

Ubicación: Buijo Histórico

Oficio N.- 064-DGIDS-MS-2020

ión Solicitante: Dirección de Gestión Integral de Desechos Sólidos

Artículo	Especificaciones del artículo	Unidad	Cantidad	Justificación del Pedido
TURBO ATOMIZADOR	MONTADO	UNIDAD	1	NECESARIO PARA LA APLICACIÓN DE INSECTICIDAS EN LOS JARDINES DE PARQUES, MALECONES Y DEMAS AREAS VERDES DEL CANTÓN
ERIDO POR:	AUTORIZADO POR DIRECTOR DEL ÁREA	APROBADO POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
FIRMA	FIRMA	FIRMA		FIRMA
NOMBRE: Carlos Silva Martínez	NOMBRE: Carlos Silva Martínez	NOMBRE:		
FECHA: 25/03/2020	FECHA: 25/03/2020	FECHA:		